



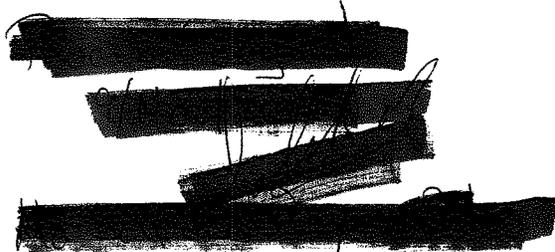
**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

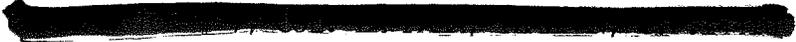
Núm. de Oficio: 0340

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 09 DE NOVIEMBRE DE 2017



C. MARIA SOLEDAD REYES OCHOA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO 

Inhumado el día 01 DE NOVIEMBRE DE 1995 en la fosa N° 241

Alineamiento 4A-7-10-15 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

